



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Delegación Territorial en Almería

TUTORIAL PARA PEDIR CITA PREVIA EN LA OFICINA DE EXTRANJERIA

1. Entrar en la siguiente dirección:

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/icpplus/>

Sede electrónica

GOBIERNO DE ESPAÑA administración.gob.es sede electrónica

INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA 6.19.5

INTERNET CITA PREVIA

Por favor, seleccione la provincia donde desea solicitar la cita previa.

PROVINCIAS DISPONIBLES

2. Seleccionar la provincia de Almería:

Sede

GOBIERNO DE ESPAÑA administración.gob.es sede electrónica

INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES M

INTERNET CITA PREVIA

Por favor, seleccione la provincia donde desea solicitar la cita previ

PROVINCIAS DISPONIBLES

3. Pulsar el botón

Aceptar

:



4. Trámites disponibles para la provincia seleccionada:

➤ Si eres auxiliar de la UE selecciona:

POLICÍA – CERTIFICADOS UE

INTERNET CITA PREVIA

PROVINCIA SELECCIONADA

Almería

Por favor, seleccione el trámite para el que desea solicitar la cita previa

TRÁMITES DISPONIBLES PARA LA PROVINCIA SELECCIONADA

POLICIA-CERTIFICADOS UE ▼

Aceptar

Volver

➤ Si **NO** eres auxiliar de la UE selecciona:

POLICÍA – TOMA DE HUELLAS

INTERNET CITA PREVIA

PROVINCIA SELECCIONADA

Almería

Por favor, seleccione el trámite para el que desea solicitar la cita previa

TRÁMITES DISPONIBLES PARA LA PROVINCIA SELECCIONADA

POLICIA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA) ▼

Aceptar

Volver



Andalucía
se mueve con Europa



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Delegación Territorial en Almería

5. En ambos casos pulsa

Aceptar

6. Según la opción, se mostrarán las siguientes pantallas:

➤ Unión Europea

INTERNET CITA PREVIA

CERTIFICADOS UE

Muy Importante: Si usted es ciudadano del Reino Unido y quiere realizar este trámite, deberá realizar dicha gestión a través del trámite **Policía - Certificados UE(Exclusivamente para Reino Unido)**.

Se deberá acudir el día de la cita con la **solicitud en modelo oficial gratuito EX-18, original y copia**, indicando el tipo de autorización que solicita o bien rectificando, si procede, el que ha recibido en su domicilio.

NOTA: Para una información más detallada debe dirigirse a la Oficina o Unidad de Extranjeros de la provincia correspondiente.

Puede obtener más información accediendo a éste enlace: [Información Oficinas Extranjería](#)

Puede descargar el Modelo de Tasa 790 código 012 del enlace: <https://sede.policia.gob.es:38089/Tasas/>

LEA ATENTAMENTE

La competencia para la resolución corresponderá a la provincia en la que tenga fijada su residencia el trabajador extranjero.

La renovación deberá solicitarse durante los **60 días naturales previos** a la fecha de expiración de la vigencia de su autorización. También podrá presentarse dentro de los **tres meses posteriores** a la fecha en que hubiera finalizado su vigencia.

Entrar

Volver

Pulsamos

Entrar



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Delegación Territorial en Almería

Se nos mostrará la siguiente pantalla:

INTERNET CITA PREVIA

POLICIA-CERTIFICADOS UE

INTRODUZCA LOS DATOS DEL SOLICITANTE DE LA CITA

Tipo de documento N.I.E. D.N.I. Pasaporte / Documento de identidad

*N.I.E.
Campo obligatorio

*Nombre y apellidos
Campo obligatorio

*País de nacionalidad
Campo obligatorio

*Por favor, valide el Captcha para poder continuar
Campo obligatorio

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Aceptar

Volver

Introducimos los datos, pulsamos “Aceptar” y obtendremos el día y hora de la cita.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Delegación Territorial en Almería

➤ Países que **no** pertenecen a la UE

INTERNET CITA PREVIA

EXPEDICIÓN DE TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO

Deben solicitar cita previa para la expedición de tarjeta de identidad de extranjero aquellas personas que tengan una resolución que se ha de realizar dicho trámite.

DOCUMENTACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA DE IDENTIDAD DE EXTRANJERO.

- Pasaporte completo o título de viaje o, en su caso, cédula de inscripción en vigor.
- 3 Fotografías recientes.
- Justificante para la administración del abono de la tasa Modelo 790 Código 012
- Copia de la resolución administrativa de concesión.
- Certificado de empadronamiento en caso de que haya cambiado de domicilio.
- En caso de renovación la tarjeta anterior.
- En caso de menores irá acompañado de su representante.
- En caso de reagrupación familiar copia de la tarjeta del reagrupante.
- Recuerde que, deberán presentarse los documentos originales, que serán devueltos una vez cotejadas las copias.

Entrar

Volver

Pulsamos

Entrar



INICIO

PROCEDIMIENTOS

MIS EXPEDIENTES

MIS NOTIFICACIONES

AYUDA

INTERNET CITA PREVIA

POLICIA-TOMA DE HUELLAS (EXPEDICIÓN DE TARJETA) Y RENOVACIÓN DE TARJETA DE LARGA

INTRODUZCA LOS DATOS DEL SOLICITANTE DE LA CITA

Tipo de documento

N.I.E.

D.N.I.

PASAPORTE

*N.I.E.

Campo obligatorio

*Nombre y apellidos

Campo obligatorio

*País de nacionalidad

Campo obligatorio

Seleccionar ...



Fecha de Caducidad de su
tarjeta actual

(dd/mm/aaaa)

Rellene el campo solamente si es titular de una tarjeta en vigor, excepto

*Por favor, valide el Captcha
para poder continuar

Campo obligatorio

No soy un robot



reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Aceptar

Volver



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Delegación Territorial en Almería

**Introducimos los datos, pulsamos “Aceptar” y
*obtendremos el día y hora de la cita.***

